Asunción, 11 de Diciembre de 2014

ADENDA Nº 4

A los
Señores Oferentes
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige a los potenciales oferentes del llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2014 **Prestación de Servicio Médico – Sanatorial Integral para funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que prestan Servicio en el Exterior y Autoridades Ministeriales del Servicio local - Ad Referendum -Contrato plurianual 2015 y 2016"- ID: 283.363.**

Sección II. Datos de la Licitación (DDL) – IAO 11.1

DONDE DICE:

El oferente deberá demostrar por medio de contratos o documento análogo la prestación de servicio de igual naturaleza (seguro médico) ***Deberán presentar mínimamente cinco (5) Constancias de buen cumplimiento de contratos o prestación de servicios emitida por las contratantes (Públicos o Privados) a quienes prestaron servicios de igual naturaleza al presente llamado.***

El oferente deberá demostrar por medio de contratos o documento análogo la prestación de servicio de igual naturaleza (seguro medico internacional) ***Deberán presentar mínimamente cinco (5) Constancias de buen cumplimiento de contratos o prestación de servicios emitida por las contratantes (Públicos o Privados) a quienes prestaron servicios de igual naturaleza al presente llamado (Seguro Médico Internacional)*** estén asentadas dentro del territorio del oferente o que la prestación se deba realizar fuera del territorio del oferente) por lo menos 8 contratos en los últimos 3 años (2011 -2012 – 2013) con una cantidad mínima de asegurados de 150 personas.
Deberán presentar mínimamente cinco (5) Constancias de buen cumplimiento de contratos o prestación de servicios emitida por las contratantes (Públicos o Privados) a quienes prestaron servicios de igual naturaleza al presente llamado (Seguro Médico Internacional)

DEBE DECIR:

Deberán presentar mínimamente cinco (5) Constancias de buen cumplimiento de contratos o prestación de servicios emitida por las contratantes (Públicas o Privadas) a quienes prestaron servicios de igual naturaleza al presente llamado (Seguro Médico Internacional) donde consten la cantidad de asegurados.

RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.